CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS DE LA ESO Y BACHILLERATO

La asignatura de alemán queda fuera del sistema de calificación del PAI y por tanto también difieren los criterios de corrección y calificación respecto a otras materias.

En nuestro caso, el peso de cada evaluación en la nota final de la asignatura se distribuye de la siguiente forma: la 1ª evaluación se valorará el 10%, la 2ª evaluación el 20% y la 3ª evaluación el 70%.

Para aprobar cada evaluación hay que alcanzar una nota igual o superior a un 5 sobre 10. En cada evaluación la nota final comprende:

- Trabajo diario, deberes (para casa o en el aula), cuaderno, participación en clase 60%
- Exámenes escritos y orales 40%:

Desglose de la Nota Final en Cada Evaluación

En cada evaluación la nota final comprende dos bloques diferenciados:

1. **Bloque Práctico y Trabajo Continuo (60%)**

Este bloque evalúa el trabajo diario, la constancia y el uso activo de la lengua alemana en el aula a través de los siguientes apartados:

<u>Trabajo diario y tareas / deberes (15%)</u>

- Realización puntual y completa de las actividades asignadas para el aula o para casa.
- Corrección activa de los ejercicios durante las puestas en común.
- Entrega en plazo de las producciones solicitadas (fichas, redacciones cortas, proyectos).

<u>Cuaderno de clase y organización del material (15%)</u>

- Cuaderno al día, ordenado y estructurado (fechas, títulos, ejercicios corregidos).
- Inclusión de esquemas de gramática, listas de vocabulario personalizadas y anotaciones del profesor.
- Conservación y organización del material de clase (fichas fotocopiadas, lecturas, recursos digitales).

<u>Participación e interacción oral en el aula (30%)</u>

- Comprensión oral en el contexto real del aula: Escucha activa, capacidad para seguir explicaciones e instrucciones impartidas en alemán y reacción adecuada a las intervenciones y consignas en el aula.
- Producción e interacción oral: Uso progresivo y voluntario del alemán en las rutinas diarias (preguntar dudas, pedir turno, interactuar con profesor y compañeros) y participación activa en diálogos, juegos de rol (Rollenspiele) y dinámicas grupales.

2. Pruebas de Evaluación (40%)

Este bloque comprueba el grado de adquisición de las competencias lingüísticas mediante:

- Pruebas periódicas de control: comprobación de vocabulario, estructuras gramaticales y funciones comunicativas.
- Evaluación de destrezas: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral.
- Pruebas orales y escritas sobre lecturas u otros materiales complementarios.

IMPORTANTE:

- Los alumnos que presenten como propios textos plagiados o copiados de Internet obtendrán un cero en el ejercicio que se les había solicitado así como en el apartado al que corresponda la prueba en la que se ha realizado el plagio o la copia. El uso de herramientas de Inteligencia Artificial o traducción automática en tareas, trabajos y exámenes estará permitido únicamente cuando exista una indicación explícita del profesor y siguiendo estrictamente las pautas pedagógicas marcadas para dicha actividad. Su uso fraudulento implicará sanciones académicas y la aplicación de medidas disciplinarias por parte del centro.
- Aquellos alumnos que sean descubiertos copiando en un examen y/o haciendo un uso fraudulento de la IA se les aplicará una sanción que puede abarcar desde la suspensión del ejercicio que estaban realizando, el cual se calificará con cero, hasta la suspensión de la asignatura en el caso de un examen final, global o de recuperación.
- Puesto que la evaluación es continua y sumativa el peso de la 3ª evaluación es notablemente superior e indicativo del progreso real de los alumnos. También por ello las pruebas y tareas de cada evaluación podrán contener contenidos de las evaluaciones anteriores.
- Para aprobar la evaluación final ordinaria en junio se requiere sacar al menos un cinco de diez en la calificación de la última evaluación.
- No hay recuperaciones de evaluaciones parciales.

Estos criterios pueden excepcionalmente sufrir alguna modificación a lo largo del curso, con el objeto de ajustarse a las peculiaridades de cada grupo. Las modificaciones se efectuarán por acuerdo del departamento y quedarán registradas en el acta o actas de las reuniones en las que se acuerde, asimismo se informará de las modificaciones decididas a las autoridades educativas competentes en este punto.

Las medidas de apoyo educativo que se establezcan en la evaluación continua se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.